



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
OEC
COMPARACION DE PRECIOS N° 062-2023-MDK/OEC-1



Anexo N° 1

INFORME SUSTENTATORIO PARA EMPLEAR LA COMPARACIÓN DE PRECIOS					
1	Datos del documento	Número de informe		062-2023-MDK/COMPRE	
		Fecha de informe		07/11/2023	
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS MUSICALES, PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACION DE LA POBLACION EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES EN ESCUELA ABIERTA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE KIMBIRI CAPITAL Y CC.PP. DEL AMBITO DEL DISTRITO DE KIMBIRI, LA CONVENCION – CUSCO".		
3	Antecedentes				
<p>MEDIANTE, REQUERIMIENTO N° 0277-2023-MDK-GDS/MSCPPICEAIE/EOSQ-RP DE FECHA 24/10/2023, SE SOLICITA LA ADQUISICION DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS MUSICALES, PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACION DE LA POBLACION EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES EN ESCUELA ABIERTA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE KIMBIRI CAPITAL Y CC.PP. DEL AMBITO DEL DISTRITO DE KIMBIRI, LA CONVENCION – CUSCO".</p> <p>ESTE OEC SELECCIONO ESTE TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE COMPARACION DE PRECIOS, YA QUE CONSTITUYE UN INSTRUMENTO LEGAL DE ACCIONES INMEDIATAS; POR LO QUE SE PROCEDE A CONTRATAR PARA LA ADQUISICION DE DICHO BIEN, BAJO LOS PRINCIPIOS NORMATIVOS DE LA LEY Y REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, CON LA APLICACIÓN DE LA DIRECTIVA N° 022-2016-OSCE/CD, POR LO QUE SE PROCEDE A LA REALIZACION DE SU EJECUCION.</p>					
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general			¿Cumple con la condición?	
				Sí Cumple	No Cumple
	a. Disponibilidad inmediata			X	
	<p>SEGÚN INDAGACIÓN DE MERCADO (COTIZACIONES), SE TIENE QUE EL BIEN OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, ES DE DISPONIBILIDAD INMEDIATA EN LOS CENTROS COMERCIALES EXISTENTES EN EL MERCADO LOCAL Y NACIONAL, SIN NECESIDAD DE REALIZAR ADECUACIONES Y/O MODIFICACIONES, COMO SE PUEDE VERIFICAR SEGÚN LA INDAGACION DE MERCADO LOS BIENES A ADQUIRIR CUENTAN CON UN PLAZO DE ENTREGA DE CINCO (05) DIAS CALENDARIOS.</p>				
b. Fáciles de obtener en el mercado			X		
<p>EXISTE PLURALIDAD DE PROVEEDORES EN EL MERCADO, CON LAS CARACTERÍSTICAS QUE SE REQUIERE Y ESTAN DISPUESTOS A REALIZAR DICHA ATENCION.</p>					
c. Se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado			X		

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCION - CUSCO
CPC. Juan Martín Mundaca Huarancca
JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCION - CUSCO
Monier Mendoza Paredes
COTIZADOR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
OEC
COMPARACION DE PRECIOS N° 062-2023-MDK/OEC-1



	LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN OBJETO DE LA ADQUISICION, SE ENCUENTRA BAJO LA CALIDAD ESTABLECIDA POR EL MERCADO.	
	Que no se fabrican, producen, suministran o prestan d. siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Entidad contratante	X
	EL BIEN OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, NO REQUIERE FABRICACIÓN, PRODUCCIÓN BAJO CONDICIONES DE PARTICULARIDADES DADOS POR LA ENTIDAD, TODA VEZ QUE ES UN PRODUCTO TERMINADO Y ESTANDARIZADO QUE SATISFACE LAS NECESIDADES DE MANERA INMEDIATA SIN NECESIDAD DE NINGUNA ADECUACIÓN O MODIFICACIÓN ALGUNA.	
	Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.	
5	Observaciones	
	NO SE REGISTRÓ NINGÚN INCONVENIENTE DURANTE LA ETAPA DE INDAGACIÓN DE MERCADO; ES ASI, QUE SE REALIZO LA INVITACION A LOS POSTORES PARA SU PRESENTACION DE SU OFERTA ECONOMICA-COTIZACION Y LA VERIFICACIÓN DE CONDICIONES PARA SER ADQUIRIDO BAJO LA MODALIDAD DE COMPARACIÓN DE PRECIOS.	
6	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"><div style="text-align: center;"><p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION -CUSCO</p><p>..... Monier Mendoza Paredes COTIZADOR</p></div><div style="text-align: center;"><p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION -CUSCO</p><p>..... CPC. Juan Martin Mundaca Huafancca JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO</p></div></div>	
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones	

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	COMPRE N° 062-2023-MDK/OEC-1		
		Fecha	08/11/2023		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI		
		RUC	20178199251		
		Dirección	JR. JOSE OLAYA 151-153- PLAZA PRINCIPAL, KIMBIRI		
		Teléfono(s)		
		Correo electrónico	LOGISTICA@MUNIKIMBIRI.GOB.PE		
		Persona de contacto	CPC. JUAN MARTIN MUNDACA HUARANCCA		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social			
		RUC			
		Dirección			
		Teléfono(s)			
		Correo electrónico			
		Representante o persona de contacto			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS MUSICALES, PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACION DE LA POBLACION EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES EN ESCUELA ABIERTA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE KIMBIRI CAPITAL Y CC.PP. DEL AMBITO DEL DISTRITO DE KIMBIRI, LA CONVENCION – CUSCO".		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	 <p align="center"> MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION CUSCO CPC. Juan Martín Mundaca Huarancca JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO </p>				
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor			
1	Fecha del documento		
2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS MUSICALES, PARA EL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACION DE LA POBLACION EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES EN ESCUELA ABIERTA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE KIMBIRI CAPITAL Y CC.PP. DEL AMBITO DEL DISTRITO DE KIMBIRI, LA CONVENCION – CUSCO”.	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado		
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso		
3	Declaración jurada del proveedor		
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
4			
	Nombre, firma y sello del proveedor		

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor		
1	Fecha del documento	
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS MUSICALES, PARA EL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACION DE LA POBLACION EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES EN ESCUELA ABIERTA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE KIMBIRI CAPITAL Y CC.PP. DEL AMBITO DEL DISTRITO DE KIMBIRI, LA CONVENCION – CUSCO”
2.2	Monto total según informe de indagación	
2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	
3	Declaración jurada del proveedor	
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>	
4		
	Nombre, firma y sello del proveedor	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



ESPECIFICACIONES TECNICAS

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA IMPLEMENTACION DE LA UNIDAD DE CULTURA, PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES EN ESCUELA ABIERTA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE KIMBIRI CAPITAL Y CC.PP.DEL ÁMBITO DEL DISTRITO DE KIMBIRI, LA CONVENCION, CUSCO." CÓDIGO ÚNICO N° 2589368.

1. FINALIDAD PÚBLICA:

La Municipalidad Distrital de Kimbiri, a través del proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES EN ESCUELA ABIERTA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE KIMBIRI CAPITAL Y CC.PP.DEL ÁMBITO DEL DISTRITO DE KIMBIRI, LA CONVENCION, CUSCO.", CÓDIGO ÚNICO N° 2589368. Permitirá que la vida social y cultural porque acerca a personas y comunidades. Los deportes pueden ayudar a superar las diferencias y fomentar el diálogo, y así ayuda a romper los prejuicios, los estereotipos, las diferencias culturales, la ignorancia, la intolerancia y la discriminación del Distrito de Kimbiri. para lo cual es necesario la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA IMPLEMENTACION DE LA UNIDAD DE CULTURA.**

2. ANTECEDENTES:

El Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES EN ESCUELA ABIERTA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE KIMBIRI CAPITAL Y CC.PP.DEL ÁMBITO DEL DISTRITO DE KIMBIRI, LA CONVENCION, CUSCO.", CÓDIGO ÚNICO N°2589368, ha sido elaborado por la Municipalidad y El Expediente Técnico es aprobado con Resolución de Gerencia Municipal N°630-2023-MDK/GM, con fecha 05 julio del 2023, con presupuesto total asignado de **S/3,000,001.00 Soles**, con plazo de ejecución de 05 meses. Por lo tanto, se requiere la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA IMPLEMENTACION DE LA UNIDAD DE CULTURA.**

3. OBJETIVOS DE LA CONTRATACION:

3.1. Objeto general

El objeto del presente es la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA IMPLEMENTACION DE LA UNIDAD DE CULTURA**, para la adecuada ejecución del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES EN ESCUELA ABIERTA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE KIMBIRI CAPITAL Y CC.PP.DEL ÁMBITO DEL DISTRITO DE KIMBIRI, LA CONVENCION, CUSCO."

3.2. Objeto específico

La **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA IMPLEMENTACION DE LA UNIDAD DE CULTURA**, será para trabajos específicos de talleres de eventos académicos culturales del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES EN ESCUELA ABIERTA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE KIMBIRI CAPITAL Y CC.PP.DEL ÁMBITO DEL DISTRITO DE KIMBIRI, LA CONVENCION, CUSCO.", CÓDIGO ÚNICO N°2589368.

4. Especificaciones técnicas: Este bien será atendido de acuerdo al requerimiento del residente del proyecto

N°	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TECNICAS	
1.00	QUENAS PROFESIONALES	UND	3	<p>Descripción:</p> <ul style="list-style-type: none"> ☉ Material de bambú, grueso SELECTO. ☉ Afinación en 440, en Mi. ☉ Largo: 30 cm. ☉ Fabricado artesanalmente con bambú grueso, selecto que garantiza la resistencia y durabilidad de la quena. ☉ Con buen acabado y sonido melodioso. ☉ Con funda. 	
2.00	SET DE PLATILLOS 14", 16" Y 20"	UND	1	<p>Descripción:</p> <ul style="list-style-type: none"> ☉ Peso: Medio fino ☉ Volumen: Bajo a alto ☉ Stick Sonido: Washy ☉ Intensidad: Festivo ☉ Sustain: Corto ☉ Campana de caracteres: Integrado ☉ Sonido: Brillante, rápido, caliente. ☉ Rango estrecho, mezcla limpia. ☉ Sensación ligera y sensible. ☉ Explosivo, rápido desvanecimiento de salpicaduras. ☉ Para acentos de luz en numerosos estilos musicales. 	
3.00	BAJO ELECTRICO	UND	1	<p>Descripción:</p> <ul style="list-style-type: none"> ☉ Mástil de arce con perfil en C y diapasón de palosanto de 20 trastes. ☉ Pastilla del puente Standard Jazz Bass de bobina simple y pastilla Precisión Bass® de bobina simple dividida. ☉ Controles de volumen independientes para cada pastilla. ☉ Golpeador en color negro. ☉ Pastillas versátiles: Versátil combinación de la potente pastilla central Precision Bass y una pastilla Jazz Bass de sonido brillante y con mucho growling. ☉ Cuello diseñado para un juego rápido y cómodo. ☉ Hecho de arce sólido con un diapasón Indian Laurel. 20 trastes jumbo medianos. ☉ Paleta clásica de Fender: Elegante logotipo bicolor dorado y negro en la pala. 	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
V° B°
SUPERVISOR
LA CONVENCION, CUSCO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
V° B°
RESIDENTE
LA CONVENCION, CUSCO

4.00	BATERIA MUSICAL	UND	1	<p>Descripción:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊗ 10 presets de fábrica más 5 juegos de batería programables por el usuario. ⊗ Pantalla LCD e interfaz de usuario. ⊗ Interfaces USB y MIDI para conectar con cualquier instrumento virtual y software de batería (no incluido). ⊗ Tecnología HDS (High Definition Sampling). ⊗ Mas de 150 sonidos de batería de estudio, platillos y percusión. ⊗ Almohadillas y platillos de disparos naturales de sensaciones realistas. ⊗ Platillos de doble zona de choque y paseo para estilos de campana y llanta. ⊗ Entrada de audio para reproducir con iPod, iPhone, iPad o reproductor de MP3. ⊗ Secuenciador incorporado para la práctica y el rendimiento de acompañamiento. ⊗ Pistas compuestas. 	
5.00	CAPOTRASTE (P/Guitarra Eléctrica Acústica)	UND	2	<p>Descripción:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊗ Material: Aleación de Aluminio. ⊗ Color: Negro. ⊗ Dimensiones: Alto 10.8 cm x Ancho 14.5 cm. ⊗ Peso: 0,3 kg ⊗ Incluye: Almohadilla para protección de guitarra. 	
6.00	CAPOTRASTE (P/Guitarra Clásica)	UND	1	<p>Descripción:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊗ M Modelo: CEJILLOPIC ⊗ Color: Rojo ⊗ Alto 14 cm x Ancho 11 cm x Profundidad 1,4 cm ⊗ Material: Metálico ⊗ Peso: 0,3 kg ⊗ Incluye: Cejillo 	
7.00	CHARANGO PROFESIONAL CON SISTEMA FISHMAN BLEND	UND	3	<p>Descripción:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊗ Electroacústico: Sistema de preamplificado Fishman presys blend. ⊗ Madera de naranjillo y pino. ⊗ cuerdas nylon. ⊗ Fino acabado "Todo hecho a mano" ⊗ Buen sonido. 	



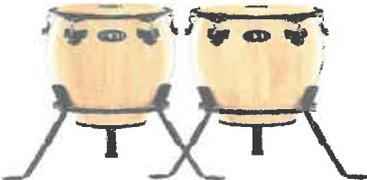
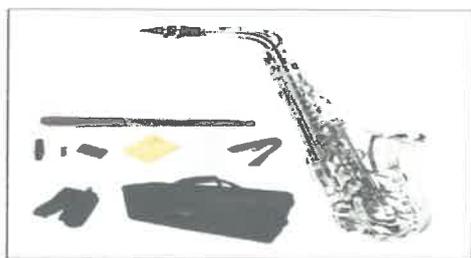
8.00	BOMBO FOLKLORICO (cubierta en piel de chivo)	UND	2	<p>Descripción:</p> <ul style="list-style-type: none"> ☉ Bombo de 16". ☉ Cubierta de piel de chivo. ☉ El cuerpo de bombo construido con madera de sauce de cardón, ceibo o árboles locales escogidos para alcanzar un buen sonido. ☉ El mazo del bombo puede ser de lona o cuero rellenos de algodón, lanas o trapos. ☉ El bombo tiene una presilla, tensores y afinadores que pueden ser hechas con cuero de vaca. 	
9.00	CLAVIJAS PARA GUITARRA CLASICA.	UND	5	<p>Descripción:</p> <ul style="list-style-type: none"> ☉ Ajustable: el pomo de cabeza de guitarra con engranaje interno de alta resistencia se puede ajustar firmemente para hacer que tu guitarra suene estable, perfecto para ti ☉ Afinador de máquina de guitarra fabricado con metal de alta calidad y material plástico para un uso prolongado. Tiene un mecanismo muy suave sin huecos, retrasos y holgura. Es adecuado para casi todas las guitarras acústicas y guitarras eléctricas. 	
10.00	BATERÍA 9V (P/ Guitarras Electroacústicas	UND	2	<p>Descripción:</p> <ul style="list-style-type: none"> ☉ Cantidad de pilas: 4 de 9 V. ☉ Composición de celdas de batería: Litio Ion ☉ Tensión: 9 Voltios. ☉ Reutilización: Recargable. ☉ Dimensiones del producto: largo x ancho x alto 11 x 11 x 11 centímetros. ☉ Peso del producto: 37 Gramos. ☉ Capacidad de la batería: 850 Miliamperios hora (mAh). 	
11.00	CHAQCHAS SEMILLAS O PEZUÑOS	UND	3	<p>Descripción:</p> <ul style="list-style-type: none"> ☉ Consiste en una serie de cascos secos ensartadas en un pedazo de tela de colores, ☉ usado como un brazalete alrededor de la muñeca o el tobillo. Por lo general se reproducen en pares, y se pueden utilizar en los bailes ceremoniales. ☉ se presentan en forma de tobilleras y brazaletes, pero también los hay en forma de sonajeros. 	



12.00	CAJON PERUANO SEMIPROFESIONAL	UND	3	Descripción	<ul style="list-style-type: none"> ☉ Maderas: Mohena, Requia y Pino. ☉ Cara frontal: Enchapado en Cedro. ☉ Cara trasera: Enchapado en Cedro. ☉ Medidas: 48cm x 33cm x 29cm. 	
13.00	ZAMPOÑAS (13 CAÑAS)	UND	3	Descripción	<ul style="list-style-type: none"> ☉ Madera de bambu. Son de 7x6 tubos. ☉ Afinación 4:40 Hz. 	
14.00	ZAMPOÑAS CROMATICAS (3 OCTAVAS - 36 CAÑAS)	UND	1	Descripción	<ul style="list-style-type: none"> ☉ Zampoña cromática, distribución de notas tipo piano, 44 tubos, 3 octavas ☉ Tubos grande: Sol 43cm ☉ Material: bambú boliviano 	

ITEM	DESCRIPCION	CARACTERISTICAS	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA
15.00	BONGO	<ul style="list-style-type: none"> • Confeccionadas en material de madera de cacho y piel de búfalo seleccionada a mano • Medidas: 6 3/4" macho x 8" hembra • Bellotas de afinación de 8 mm 	1.00	Und
		<p>IMAGEN REFERENCIAL</p> 		
16.00	CONGAS (1 JUEGO)	<ul style="list-style-type: none"> • Cabezas de búfalo seleccionadas a mano • Herrajes recubiertos de polvo negro • Llantas redondeadas de 2 mm • Terminales de afinación fuertes de 8 mm • INCLUYE: Tripode de doble altura regulable • TAMAÑO: 11 "Quinto Conga de 12 " • ALTURA: 28 " • COLOR: NATURAL • TERMINAR: Alto brillo 	1.00	Und



		<p>IMAGEN REFERENCIAL</p> 		
17.00	LIRA DE 27 NOTAS	<ul style="list-style-type: none"> • Color: Aluminio recubierto • Dimensiones: Barras de 25mm de alto x 5mm de espesor • Accesorios incluidos: Percutores y forro de cuerpo para los percutores. 	7.00	Und
		<p>IMAGEN REFERENCIAL</p> 		
18.00	SAXOFON ALTO	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnología Americana. • Afinación Mi Bemol. • Fabricación en material de metal de alta calidad. • Contiene 25 llaves y una boquilla. • Incluye Estuche Rígido 	7.00	Und
		<p>IMAGEN REFERENCIAL</p> 		
19.00	SAXOFÓN TENOR	<ul style="list-style-type: none"> • Tecla F # alta. • Boquilla moldeada con capuchón y ligadura. • Campana grabada. • Cuerpo acanalado con campana reforzada desmontable. • Cuerpo y teclas de laca oscura. • Reposapiés de metal ajustable para el pulgar derecho. • Cojines de piel de cabrito con resonadores metálicos. • Estuche duro de fibra • Se suministra en estuche rígido con boquilla, ligadura, correa para el cuello, lengüeta y grasa de corcho. 	6.00	Und





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



		<p>IMAGEN REFERENCIAL</p> 		
--	--	---	--	--

5. REQUISITOS DEL PROVEEDOR:

El proveedor, persona natural o jurídica, deberá contar con el siguiente perfil:

- No tener ningún impedimento para contratar con el estado
- Contar con RUC
- Contar con RNP

6. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA:

LUGAR: La entrega de **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA IMPLEMENTACION DE LA UNIDAD DE CULTURA**, se realizará en el almacén del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES EN ESCUELA ABIERTA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE KIMBIRI CAPITAL Y CC.PP.DEL ÁMBITO DEL DISTRITO DE KIMBIRI, LA CONVENCION, CUSCO."

- DEPARTAMENTO : Cusco.
- PROVINCIA : La Convención.
- DISTRITO : Kimbiri

PLAZO DE ENTREGA:

La entrega del bien objeto de la convocatoria, se realizará en un plazo de 10 días calendarios contados a partir del día siguiente de la notificación y recepción de la orden de compra.

7. FORMA DE PAGO:

- El pago de los materiales se efectuará un pago único, previa conformidad del residente y V° B° supervisor.
- El pago se realizará mediante abono al código de cuenta interbancaria (CCI).

8. VICIOS OCULTOS:

La recepción conforme de la prestación por parte de la entidad no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de Contrataciones del Estado y 146 de su Reglamento.

9. PENALIDADES:

Si se incurre en retraso injustificado en la ejecución de la prestación objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplicará en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto contractual, en concordancia con el artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado del monto contractual por cada día de atraso injustificado, de acuerdo con las siguientes formula:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



$$\bullet \text{ Penalidad Diaria} = \frac{\bullet \text{ 0.10 x Monto}}{\bullet \text{ F x Plazo en días}}$$

- F = 0.25 para plazos mayores a sesenta días o;
- F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta días.
- Sin perjuicio de las penalidades pecuniarias aplicables, el locador será responsable civil por sus actuaciones negligentes en el desarrollo de sus actividades que generen perjuicio económico a la Entidad o al Estado; asimismo, responderá ante el fuero penal, por sus acciones culposa y/o dolosas que devienen de mala praxis en el desarrollo de sus actividades."

10. OTRAS PENALIDADES

Se aplicará otras penalidades conforme a las Directivas Internas de la Entidad.

11. CONFIDENCIALIDAD:

De ser procedente indicar la confidencialidad y reserva absoluto el manejo de la información a la que se tenga acceso y que se encuentre relacionado con la prestación.

12. RESOLUCION CONTRACTUAL

Sin perjuicio a las acciones Civiles y/o Penales conforme lo dispone el artículo 1319° y 1321° del Código Civil (culpa inexcusable e indemnización de daños y perjuicios por inejecución imputable) el presente contrato podrá resolverse sin que para ello se requiera una Resolución Judicial, sino un simple Acto Administrativo del Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Kimbiri por las siguientes causales:

- Por caso fortuito o fuerza mayor.
- Por decisión unilateral de la Municipalidad Distrital de Kimbiri, sin expresión de causa, lo que no generará pago alguno por concepto de indemnización o lucro cesante a favor del proveedor.
- Haya llegado a acumular el monto máximo de la penalidad, en la ejecución de la prestación de su cargo.
- La alteración y/o modificación de las especificaciones técnicas y/o condiciones económicas de la prestación contratada, en perjuicio de la municipalidad si con posterioridad a la suscripción del contrato, se comprobará fehacientemente la existencia de documentos falsificados entre los presentados por la contratada en el proceso de selección.
- Por falta de disponibilidad presupuestal.

13. OBLIGACIONES ANTICORRUPCION:

El Contratista garantiza no haber ofrecido o negociado de manera directa o indirecta con respecto a la prestación del servicio y a conducir con honestidad, integridad y no cometer actos ilegales y de corrupción durante la ejecución del servicio.

